



MÉXICO
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Inicio | Contacto | Comentarios | Tecnología | Prensa

Miércoles

Bienvenido al Sistema Internet de la Presidencia

- Vicente Fox
- Agenda
- Marta de Fox
- Gabinete
- Discursos
- Noticias
- TV
- Agencia de Noticias NIP
- México para Niños
- México y su Cultura
- Administración 94-00

Español 

Buscar 
Búsqueda Avanzada

Consultar Histórico 

Diversas Intervenciones - 06/03/2002

Diversas intervenciones durante la presentación del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006

020306



Municipio Del Nayar, Nayarit, 6 de marzo de 2002.

Versión estenográfica de las diversas intervenciones durante la presentación del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, que este mediodía encabezó el Presidente Vicente Fox Quesada, en el Centro Ceremonial de este municipio.

-Moderador: Damos inicio a la presentación del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con las palabras del ciudadano Sixto Serrano Lucas, gobernador tradicional de la Comunidad Cora.

-C. Sixto Serrano Lucas: Te saludamos en estos días, a los demás; saludamos también al señor Presidente de la República y le invitamos, y ya ha llegado aquí en su casa.

(Inaudible)... apoyamos todos los indígenas. Así es que vemos. Y como ahorita que... la luz eléctrica, ya está el camino, ya está la carretera internacional (inaudible)... Zacatecas.

Y están también estos médicos, especialistas (inaudible)... medicina buena porque nosotros de puro gasto cuando se ve uno en las exigencias del pasaje a Tepic y compramos medicinas y aquí no hay nada y sufriendo a lo demás a todo. Así queremos.

Para que ya sabiendo los demás que estamos aquí y pidiendo todo lo que queremos todos los de aquí y es todo lo que pedimos. Muchas gracias, gobernador.

-Moderador: Hace uso de la palabra el profesor Víctor C. Ramos, presidente municipal Del Nayar.

-Profesor Víctor C. Ramos: Respetable Mesa del presidium; respetable público en general; señor Presidente de nuestro territorio mexicano, Vicente Fox Quesada, sea bienvenido a esta comunidad tan lejana de nuestro país y que es su casa; de igual manera también les deseamos la bienvenida a todas las personalidades que lo acompañan en esta gira de trabajo.

Nada más para encerrar en síntesis, que el pueblo de El Nayar,

aunadas las cuatro etnias que conformamos el estado de Nayarit y el origen, el nombre del municipio, que son los Coras del Nayar y el nombre que le asignaron al nombre de Nayarit, que es El Nayar. Los coras tenemos el dominio del Nayar y por eso, según en la historia eso dicen.

También quiero decirles, en agradecimiento por todos estos trabajos que se tienen que emprender en estos momentos y en este año 2002.

Se trata de la electrificación que tanto, tanto anhelábamos en los años anteriores hoy se da el inicio, es un logro más para el desarrollo de nuestro municipio. Agradecemos a todas las instancias que están participando o que estamos participando para este desarrollo de nuestro municipio.

De igual manera también quiero ser reiterativo, la pavimentación de la carretera de Ruiz a Zacatecas por vía terrestre.

También le pedimos, vuelvo a recalcar de lo que pedía el gobernador tradicional de la cabecera municipal de Jesús María, es sobre el hospital mixto, médicos especialistas y medicina moderna de calidad, no le hace que nos cobren, pero que nos atiendan, que se alivie la gente.

También por ahí otra petición muy así acertadamente, que se refiere al personal de CENEP, que... (inaudible) por los ríos, arroyos se acabaron los peces. Queremos pedirle que --pues-- nos apoyen de alguna manera de revivir a estos animales acuáticos.

Y por último, quiero decirles también que aunados a un solo término necesitamos que realmente sea verídico el respeto a la Ley Indígena.

Muchísimas gracias.

-Moderador: A continuación hace uso de la palabra el ciudadano ingeniero Huberto Aldaz Hernández, director general del Instituto Nacional Indigenista.

-Ing. Huberto Aldaz Hernández: Muchas gracias. Señor Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada; señor gobernador del estado de Nayarit, contador público Antonio Echevarría Domínguez; distinguidas personalidades de la mesa de presidium; hermanos y hermanas mexicanos:

Hoy, México nuestro país, se reconoce como una nación pluricultural y pluriétnica.

Y concretar esta concepción de multiculturalidad del Estado nacional es compromiso de todos e implica reconocer a los pueblos indígenas como sujeto de derecho, implica un cambio en las acciones institucionales, hacer a un lado esquemas de desarrollo estático y homogéneos, impulsar modelos de desarrollo diferenciados y adecuados a la cultura de los pueblos indígenas y definidos conjuntamente con ellos.

También implica el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y el reconocimiento de sus autoridades y de sus instituciones.

Ello, el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos

Indígenas que hoy se presenta, plantea como una de las estrategias fundamentales el mejor desempeño y la necesaria transversalidad de acción institucional en un marco de transparencia y participación en el ejercicio de Gobierno.

Y en la rendición de cuentas incorporen a los integrantes de los pueblos indígenas en aquellos espacios en los que definen y aplican las políticas públicas que se involucren a ellos.

En el marco de este Programa, el Instituto Nacional Indigenista se ha planteado su reforma, para convertirse en un organismo que proponga, supervise y vigile las políticas públicas, que garantice el desarrollo de los derechos de los pueblos indígenas, que sistematice y difunda información especializada que permita establecer prioridades de atención, dictaminar proyectos y evaluar avances de los programas gubernamentales.

Una institución que vigile de que la procuración de justicia hacia los pueblos indígenas se lleve a cabo con pleno respeto a sus derechos individuales y colectivos. Que difunda y promueva el reconocimiento del aporte indígena a la vida nacional.

Por eso, la transformación del Instituto Nacional Indigenista, no puede darse sin la reformulación de la política indigenista en este país, en una política de Estado, la cual obligadamente deberá realizarse junto con los pueblos indígenas en un esquema horizontal de trabajo, de análisis y de consulta.

Debemos asegurar que las acciones institucionales que se emprendan se conviertan en políticas públicas, con base en la participación en el marco de la diversidad cultural.

La nueva relación que hoy demandan los pueblos requiere de un Estado multicultural y de pueblos indígenas reconstituidos al interior de esta gran nación, para que la libre determinación de los pueblos indígenas expresada en su autonomía se ejerza con la capacidad de los propios pueblos y comunidades indígenas, de ser sujetos de las decisiones que le son propias en los ámbitos económico, político, cultural y territorial, todo en el marco de la vida nacional.

Los mexicanos tenemos hoy el gran compromiso de desterrar el pensamiento que ser indígena es ser sinónimo de ser pobre y de ser un obstáculo para el desarrollo nacional.

El Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas que hoy se presenta, es y quiere ser una aportación para lograrlo.

Muchas gracias.

-Moderador: Hace uso de la palabra la ciudadana ingeniera Xóchitl Gálvez Ruiz, jefa de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

-Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz: Señor Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada; señor gobernador del estado de Nayarit; señores gobernadores tradicionales; coras y huicholes; compañeros del gabinete; amigos de la prensa que están hoy aquí presentes; hermanos y hermanas indígenas; señoras y señores:

Parece que estamos en un lugar mágico, gracias al pueblo de Nayarit

por prestarnos esta su casa.

Hemos venido a la sierra del Nayar a este inmemorial bastión de refugio y resistencia cultural, guardado por los ancestros que habitan en los lugares sagrados y rodeado de imponentes barrancas.

Al presentar el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, para cumplir un mandato y un compromiso del Ejecutivo Federal, pero ante todo para responder la demanda reiterada de los pueblos indígenas de nuestro país.

Convencidos de que México y nuestra conciencia nacional han madurado hasta reconocer la importancia y el legado de la diversidad, de la pluralidad, de la multiculturalidad para el desarrollo del país.

El Programa que hoy se presenta ante ustedes, aquí en Mesa del Nayar, con el territorio cora como testigo, constituye un punto de arranque para orientar y dar rumbo al quehacer institucional y a la convocatoria social alrededor de la causa indígena.

Estamos ciertos que las raíces y razones de las luchas indígenas siguen siendo válidas, justas y urgentes, y de que sólo una respuesta institucional comprometida e incluyente, puede abrir los cauces pacíficos y participativos para solucionarla.

Elaborado en colaboración con el Instituto Nacional Indigenista, el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se propone contribuir a la construcción de una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y el conjunto de la sociedad.

Fincar en el respeto a sus derechos, en el reconocimiento de su diversidad cultural y en el fortalecimiento de sus capacidades, para lograrlo se han tomado en cuenta las demandas y propuestas expresadas por los pueblos indígenas. Por ello, hemos partido de la necesidad innegable de reconocer las enseñanzas de nuestra historia, de revisar junto con los pueblos y comunidades lo que ha servido y lo que tiene que cambiar, para alcanzar la relación justa y digna entre ustedes, el Estado y la sociedad nacional.

Con este Programa queremos impulsar una propuesta de construcción ciudadana en el más amplio sentido de la palabra, una propuesta que articule las capacidades, facultades y atribuciones de los Tres Poderes de la Unión, los gobiernos estatales y municipales, las organizaciones sociales y privadas, especialmente los propios pueblos indígenas, en el cumplimiento de los objetivos que se vayan trazando con el ejercicio, su libre determinación.

El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, establece un marco para generar las oportunidades y desarrollar las capacidades que nos permitan a los indígenas como individuos y como entidades colectivas, realizar nuestros proyectos de vida y desarrollo, con autonomía y libre determinación, desde la diversidad y la diferencia y con plena garantía de respeto a nuestras culturas, tradiciones y valores.

Con este Programa el Ejecutivo Federal establece un marco de acción dirigido a la interlocución con los pueblos indígenas. Como sujetos de su propio desarrollo.

Hacemos eco, pues, de la demanda reiterada de participación efectiva

en el diseño, la operación, la decisión y el seguimiento de los programas de desarrollo dirigido a nuestros pueblos. Es lo que ustedes han planteado ante el estado y sus instituciones.

El Programa reconoce que el aporte de los pueblos indígenas a la conformación de la diversidad de nuestro país, sólo podrá alcanzar su máxima expresión cuando los derechos económicos, políticos, culturales, sociales y ambientales de los indígenas queden garantizados plenamente en nuestra Constitución, en un marco de autonomía dentro de las prácticas democráticas.

Reconoce también que todas las prácticas de Gobierno sustentadas en la inclusión y la participación de los pueblos indígenas, en el diseño de su propio desarrollo, permitirán lograr los objetivos de equidad y acceso a las oportunidades, a lo que nos hemos comprometido y que nos ha sido demandado.

La realidad, los indicadores disponibles demuestran que entre las tareas impostergables de nuestra sociedad, está disminuir el rezago económico y social de los pueblos indígenas y al mismo tiempo, elevar su calidad de vida y sus niveles de bienestar. Esto sólo será posible con el concurso efectivo de los pueblos indígenas, como agentes plenos de desarrollo, para eso estamos apostando.

Las acciones y estrategias que propone el programa, exigen impulsar políticas decididas para enfrentar los principales retos de la presente Administración, reformular las acciones indigenistas, mejorar y hacer transparente el desempeño institucional para garantizar una acción transversal por parte de las dependencias federales y diseñar modelos de desarrollo diferenciado y consensado con los pueblos que se adecuen a su gran diversidad cultural, económica, ambiental y social.

Son las estrategias que presentamos para abatir la injusticia que afligen a nuestros pueblos indígenas, para asegurar un acceso más equitativo al bienestar, para hacernos todos partícipes de una sociedad que se beneficia y se nutre de la diversidad.

Sabemos que aún queda mucho por hacer y que los macro lineamientos de este Programa Nacional se verán algunas veces rebasados por las duras realidades del rezago, la injusticia, la pobreza y la marginación. Pero sobre todo, por la discriminación y el olvido que aún lacera nuestros pueblos.

Y el trabajo institucional con las comunidades y organizaciones indígenas, hemos documentado y hemos podido conocer la palabra, la experiencia, las necesidades y esperanza de los pueblos indígenas y por eso, nos hemos atrevido a imaginar la condición de nuestros hermanos indígenas para construir otro mañana.

Con esta visión de un futuro posible y necesario, queremos entregar hoy aquí una respuesta comprometida del Gobierno Federal a los pueblos indígenas del país, una propuesta de acción institucional efectiva, transparente y coordinada; y al mismo tiempo, una respuesta que desde nuestras raíces, desde el recorrido largo de una historia dolorosa se atreva a vislumbrar un porvenir diferente y mejor.

Se trata de una apuesta para construir la historia propia, para levantar desde la diferencia los campos en muchas lenguas, los senderos de mil colores.

En repetidas ocasiones nos hemos remontado a serranías como estas, nos detuvimos en los caminos y nos sentamos en las escuelas, en las canchas y en las plazas para escuchar y para recoger las preocupaciones y las demandas de los pueblos y las comunidades indígenas.

Esta vez hemos vuelto para traer, junto a nuestra palabra, nuestra respuesta y nuestro compromiso.

Pedimos a nuestras hermanas y hermanos indígenas de toda la nación que nos exijan el cabal cumplimiento de este Programa que es suyo, para bien de todos los mexicanos.

Por nuestra parte, nosotros afirmamos el compromiso y obligación de que nadie —¡nunca más!— se quede fuera.

Muchas gracias.

-Moderador: Toma la palabra el ciudadano doctor Miguel León Portilla, jefe del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

-Dr. Miguel León Portilla: Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República; contador público Antonio Echevarría, gobernador del estado de Nayarit; señor Sixto Serrano Lucas, gobernador tradicional del pueblo cora; hermanos y hermanas huicholes-coras, mexicanos todos:

Las relaciones de los pueblos indígenas de México con los distintos gobiernos y la sociedad nacional, han sido —desde que se consumó la Conquista hasta el presente— adversas en grado sumo para los dichos pueblos.

Hagamos un breve repaso.

Los indígenas quedaron sometidos al régimen de encomiendas y corregimientos, ahí se les impusieron las duras cargas de los tributos y los servicios personales, desde los domésticos hasta los de la agricultura, la ganadería y los más extenuantes de las minas y los obrajes.

Sus diferencias culturales, de modo especial su visión del mundo, temida como inspirada por el demonio, fue vista como algo que era necesario erradicar, como si quisieran sacarles el alma.

Después de tres siglos de sometimiento, consumada la independencia del país, cuando pudo esperarse que esas relaciones se transformarían en beneficio de los indígenas, la situación se tornó en muchos aspectos todavía más adversa para ellos. Socapa de establecer plena igualdad entre los habitantes del país, se borró el reconocimiento legal de su presencia, se proclamó que no había ya indios y se ignoraron sus diferencias y sus requerimientos.

Las relaciones de los pueblos indígenas con los gobiernos y la sociedad nacional empeoraron aún más con el paso del tiempo.

La Constitución Federal de 1857, al suprimir la propiedad comunal abrió el camino para el despojo de sus tierras y territorios ancestrales. Muchos pueblos indígenas quedaron arrinconados en las que se han

*Use el same
historias Zap. mmt*

llamado regiones de refugio, otros desarticulados socialmente fueron a parar como trabajadores encasillados en las haciendas.

Las relaciones de los pueblos indígenas con la sociedad nacional y los caudillos de la Revolución de 1910 siguieron siendo adversas. Como había ocurrido antes en otras revoluciones y en guerras extranjeras, grandes contingentes indígenas fueron manipulados como carne de cañón. Hubo excepciones, pero pocas. Una memorable la ofrece Emiliano Zapata, que luchó por la restitución de las tierras de los indios y demás campesinos.

Las relaciones de los pueblos indígenas con los gobiernos y la sociedad nacional, consumada en la Revolución de 1910, siguieron siendo desfavorables para los dichos pueblos.

De modo paralelo a lo que había ocurrido en los siglos coloniales, se buscó entonces su actuación en la cultura nacional, se pensó que sólo suprimiendo sus diferencias culturales y sus lenguas se lograría que el país se integrara cabalmente; se siguió negando de hecho y de derecho la realidad insoslayable de que México es un país pluricultural y multilingüe.

¿Son otras hoy las relaciones de los pueblos indígenas con el Gobierno y la sociedad nacional?

El Presidente Fox presentó ante los legisladores el proyecto de la COCOPA, que como ustedes saben, estaba basado en los acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Pero el Poder Legislativo se rehusó a prestar oídos a las demandas indígenas en tales términos. Y con eso, desgraciadamente, nos mostró con su actitud que las relaciones con los pueblos indígenas siguen siendo adversas para ellos.

Hemos venido aquí a la Mesa Del Nayar en territorio indígena, con la presencia de nuestros hermanos de estirpe cora, huichol, no sé si hay tepehuanos y mexicaneros, se nos ha invitado manifestando que se quiere establecer una nueva relación con los pueblos indígenas, después de tantos periodos de relaciones adversas.

Para ello se ha diseñado un Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del país 2001-2006.

El Presidente de la República Mexicana, Vicente Fox, y sus cercanos colaboradores, Xóchitl Gálvez, titular de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como Huberto Aldaz Hernández, director del Instituto Nacional Indigenista, han venido con el propósito de fomentar esa nueva relación.

Recordaré aquí una anécdota que ocurrió hace años en un pueblo de Chiapas: había sido yo invitado por un alto funcionario del Instituto Nacional Indigenista, habló éste a la gente del lugar de estirpe tzotzil, ofreció mejorar la atención sanitaria, la educación, las comunicaciones, así como emprender algunos proyectos de desarrollo económico.

Al terminar su discurso se puso de pie un anciano tzotzil, con respeto manifestó: "Mira, señor, ¿sabes que ya he oído varias veces palabras como las que acabas de decirnos y sabes que pasa el tiempo y lo que varias veces nos han ofrecido nunca se cumple, cómo podemos

creerte? Por favor ya no vengas a burlarte de nosotros. Somos mexicanos, pero la verdad es que siempre nos desprecian, no quieren oírnos, piensan que somos indios tontos y que no servimos para nada".

Eso yo lo presencié y tal vez ustedes lo han presenciado en otras ocasiones.

Hermanos indígenas; Presidente Fox, funcionarios que lo acompañan: ¿volverá a repetirse esta historia?

Los hermanos indígenas lo han afirmado y lo reiteran: no quieren un México sin ellos.

He leído y examinado el texto del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006. Encuentro en él muchas proposiciones buenas y atinadas.

Por ejemplo, en él se describe cuál es en la actualidad la situación de los pueblos indígenas, se reconoce que aportan ellos a México una gran riqueza, ésta se manifiesta en su diversidad cultural que es valuarde admirable frente a las embestidas de una globalización cultural rampante (inaudible)... dirigida a clonarnos a todos a imagen y semejanza del poderoso que ya saben ustedes por dónde anda.

De los millones de indígenas mexicanos, un elevado porcentaje participa en actividades agrícolas. Además, en sus tierras y territorios existen yacimientos petrolíferos y de otros minerales.

Varias de las grandes presas hidroeléctricas, por ejemplo, en Chiapas, se ubican ahí, pero casi todo es para beneficio de otros.

Los indígenas han aportado desde tiempo inmemorial una rica farmacología, que sigue siendo objeto de estudio y valiosos elementos de su dieta ancestral, y enriquecido al mundo con muchísimos cultivos comenzado con el maíz.

Mantienen vivas sus artes y artesanías, tradiciones y expresiones de su palabra como una antigua y muy buena literatura en sus lenguas vernáculas. Todo esto se reconoce en el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Pero, asimismo, se habla allí de los problemas que más nos agobian en campos como la salud, nutrición, vivienda, comunicaciones, educación, economía, ocupación e ingreso, difícil acceso a la obtención de justicia y a la defensa de sus derechos humanos.

Tomando conciencia de todo esto, en el referido Programa se da entrada a una pregunta capital: ¿qué es lo que se propone, cuál es la nueva relación que se busca?

En la respuesta que se ofrece se insiste venturosamente en un reiterado reconocimiento por parte del Estado mexicano de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios, los que estaban aquí antes de que vinieran otros.

Abriendo por consiguiente cauce para que estos pueblos puedan participar de forma sustentable en los diversos campos de la vida del país.

Además, en la anunciación de los principios, objetivos, estrategias y líneas de acción de este Programa, hay muchos elementos que ojalá se traduzcan en realidad.

Me fiaré en algunos puntos que creo necesario subrayar: Uno, si se busca una nueva relación con los pueblos indígenas es imprescindible no sólo enunciar que debe lograrse el respeto a sus diferencias culturales y lingüísticas por el Estado y la sociedad nacional.

Convertir en realidad tal respeto, sólo podrá alcanzarse si en ella se reconocen plenamente a los pueblos indígenas y sin ambage alguno en la Constitución Política de México. Eso es importantísimo, que quede perfectamente claro el principio de la autonomía indígena.

Si son objeto de atención, también se requiere que sean objeto de atención en todo el sistema educativo y también, compañeros de la prensa, de la radio y televisión, ayúdenos también masivamente a través de los medios de comunicación.

Los no indígenas habrán de valorar las grandes contribuciones de los pueblos originarios en el campo de la cultura; es decir, en la riqueza de la civilización prehispánica y en lo que significan como fuentes de creatividad hoy día tales diferencias culturales.

Habrá que poner desde la educación primaria ante los ojos y la mente de los educandos y a través de los medios de comunicación, los aspectos más valiosos de la diferencia cultural indígena.

Enumero algunos: su respeto, su sentido estético a partir de su indumentaria; su actitud de respeto y amor ante la naturaleza, su capacidad integradora de símbolos, manifiesta en sus artesanías y en su literatura; su sentido comunitario y de hospitalidad; su finura, la finura de su trato; sus prácticas genuinamente democráticas en la elección de sus autoridades y en la toma de decisiones.

En fin, la resistencia que han demostrado a través de siglos y que nos ha llevado a sobrevivir en medio de la injusticia.

Dos: para promover una nueva relación --estoy comentando lo que está en el Programa-- para promover una nueva relación con los pueblos indígenas, es impostergable que se reconozca su personalidad como entidades de derecho público. No de interés público, de derecho público.

Hay quienes se asustan y dicen: ¡ah, pero ya tenemos!, por un lado, el nivel federal, el nivel estatal, el nivel municipal. Bueno y yo digo: y también el nivel de las etnias, de los grupos indígenas, de los pueblos indígenas.

Sólo a partir de tal reconocimiento, podrán alcanzar ellos la autonomía por la que tanto han luchado.

Las universidades estatales en su gran mayoría son autónomas y por consiguiente --yo pienso-- son entidades de derecho público.

Importa subrayar esto para quitar el miedo que muchos tienen cuando oyen la palabra autonomía, importa subrayar que autonomía no es lo mismo que soberanía.

Mientras ésta última es atributo de los Estados que la ejercen a través

de sus órganos gubernamentales, la autonomía consiste en la capacidad de regir los intereses de la vida interna mediante normas y órganos propios a niveles como los de los municipios, algunas universidades y en nuestro caso, de los propios pueblos indígenas.

La autonomía implica –además– derecho a beneficiarse con los recursos existentes en la tierra y territorios ancestrales.

En estricta relación con la autonomía de los pueblos indígenas, se hallan otros varios puntos acordados en San Andrés Larráinzar. Entre ellos sobresalen el derecho a elegir a las propias autoridades, de acuerdo con sus usos y costumbres y como decía yo: con gran sentido democrático.

El derecho a una educación realmente bilingüe, no a usar la lengua indígena para pasar inmediatamente a la enseñanza del español. Enseñar la lengua indígena, fomentar la creación literaria.

La representatividad en las Cámaras a nivel estatal y federal. Es decir, estos territorios indígenas puedan tener, a través de sus distritos electorales, una representación en las Cámaras, tanto del estado como de la Federación.

El acceso expedito a la obtención de justicia. En este punto hay cosas terribles. A veces, un pobre indígena es apresado porque se robó una mazorca y como el juez y los que están ahí –el fiscal– nadie sabe lengua indígena, ni se entera por qué ha sido detenido.

El respeto a los derechos humanos de ellos, tantas veces violados, así como establecer y ejercer formas de participación indígena, en la que sea descrito como una atención pública transversal –estoy citando el Programa– con la participación de todas las instancias del Gobierno.

Obviamente, lo anterior presupone que el Poder Legislativo revise y modifique, en todo lo que sea necesario, las reformas constitucionales y cualquiera de las otras leyes que se hayan emitido en relación con los pueblos indígenas.

En este momento, creo que es un momento propicio para pedir al Presidente de la República, él que presentó el Proyecto COCOPA, que vuelva a apoyar decididamente que esto se convierta en realidad.

Tres: el fomento al desarrollo económico sustentable de los pueblos indígenas es otra prioridad.

El Estado mexicano habrá de confiar en la capacidad de los indígenas para que sean ellos mismos gestores de los proyectos que se emprendan en su propio beneficio.

Hay actualmente numerosos hombres y mujeres indígenas no sólo bien preparados, sino de sobresaliente capacidad.

Conozco yo personalmente –y podría dar los nombres– científicos indígenas, físicos, formados en México y en el extranjero, médicos, ingenieros, también lingüistas, escritores, etnólogos, historiadores, abogados; en fin, personas que ejercen diversas profesiones.

Ellos deberán participar en el diseño y tener a su cargo tales proyectos para su desarrollo sustentable. Seguramente, con estas nuevas instalaciones que acabamos de visitar, allí se van a formar hijos de

ustedes que podrán ser gestores de su propio destino.

Con gran satisfacción puede comprobarse que en el Programa que estoy comentando se tocan estos puntos.

Se habla también de la transformación del Instituto Nacional Indigenista con plena participación indígena --de hecho, su director es de estirpe mixe-- así como de la creación de un Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. Finalidad de éste habrá de ser establecer un claro criterio en el cual la pluralidad de lenguas trascienda a las políticas públicas, así como fomentar el empleo y el cultivo gramatical y literario de dichos idiomas. Cada lengua es como una atalaya para ver y comprender de manera distinta el mundo que nos rodea.

Por eso, cuando muere una lengua la humanidad se empobrece. Ustedes tienen una lengua muy rica, el cora y el huichol, y deben preservarla y cultivarla.

Los pueblos indígenas como parte esencial que son del ser de México y la raíz la más profunda de nuestra realidad cultural, tienen pleno derecho a ser tomados en cuenta por los gobiernos y por la sociedad entera.

Su plena inclusión en la vida de México, pero siempre con respeto a sus diferencias culturales --hay que entender eso-- la idea no es que estén excluidos, sino que estén incluidos, nunca un México sin nosotros, pero que estén incluidos preservando su identidad cultural.

Esto propiciará nuevas formas de actuación en bien del país. Sólo logrando esto llegará a ser México lo que todos queremos que sea: un país que si es muy grande en extensión y rico en recursos naturales, lo es también en su herencia y en su diversidad cultural.

Terminaré evocando un breve poema del Rey Nezahualcóyotl, del que conmemoramos este año el VI centenario de su nacimiento. He aquí sus palabras, no se asusten, es en náhuatl, después de todo el náhuatl es pariente hermano del cora y del huichol.

(El poema lo pronunció en Náhuatl y luego lo interpretó en español):

"Ahora lo sabe mi corazón, escucho un canto, contemplo una flor, ojalá no se marchiten".

Que este bello y breve poema sea un preludio.

Encontremos la flor y el canto del diálogo para una nueva relación con los pueblos indígenas; nueva relación con dignidad, justicia y esperanza. Muchas gracias.

Arriba

SISTEMA INTERNET DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSTITUYENTES #161, 7° PISO, SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, 11850, MÉXICO D.F.